

Año de 1773.

Sease fabricar la Sal q. se pide

Quien veno a mi por la favorecida de V.S.S. de 29.

del parado q. con todo aprecio Reivimor quedamos en
 ciorado de haver llegado a su mano la q. en fecha
 24 de Mayo de este año escribimor a Dⁿ Joaquin de Ca-
 lome vatiufaziendo ala via de 21 del mismo conten-
 tiva ala ampliarⁿ de carechar de Saler en estar fa-
 bricar: de q. V.S.S. tomaran a deviao tiempo la corres-
 pondiente providencia con veneficio de la Real haci-
 enda, y de los intererados de esta comunidad vobrel
 Representado a su nombre con fhar 30 de Junio
 31 de Octubre, y 17 de Marzo antecedente; y de q. aten-
 dida la falta de saler en las de Pozo, Porio, y estar
 para el sustint^o preciso, y comben^{te} ael Real servi-
 cio procurerimor disponer q. esta temporada se eecute
 con la abundancia q. permita el tpo por el beneficio
 dela. Mnta el de la causa publica, y de los propios hende-
 xos a quienes daxon V.S.S. providencia para q. se va-
 tiffaga con la equidad q. corresponde, ~~carpreuencion~~
 de q. despues de completo el numero de las fanegas de obli-
 garⁿ dicho señor, y situado se midan, y encierren
 con repararⁿ en las casas Kales las q. se puedan
 fabricar de esceso: a todo lo qual estamos prontos
 deviendo exponer ala venexarⁿ de V.S.S. q. con Respo-
 to a quanto expresan tomamos en tiempo las con-
 ducentes providencias por cuyo medio se ha vilita-
 ron las granas cumplidant^{te} con anticiparⁿ de mes
 y medio o mas de lo q. ha valido practicarse en

Rogio sal nueva (cuyo exemplar no se ha visto)
y de consiguiente si hubiera sido el tiempo
favorable haria en el dia considerable suma
de fanegas ag. no se ha avanzado por su in-
constancia, y siendo asi q. por esta causa
se pudo volver a laborear hasta el once de Julio
contodo ello crehemor q. al pres.^{te} estan fabri-
cadas 180 fanegas sobre las quales se procu-
rara avanzar a quanto el mineral permita
pudiendo estar 855. ciextos q. en esto, y to-
do lo demas q. nos adviextemos apontare-
mos quiteros para el logro de sus inter-
ciones procurando proceder de acuerdo con
este Administrador q. es buen testigo de q.^{to} lle-
bamos expresado, y de las ~~mu~~^{nuevas} providencias
q. ~~se han~~ se han tomado sobre el ermen de
el genero: esperamos a del favor de 855 se
vayan dispensamos quantos preceptos que
ten asegurados de nuestra fiel afecto con q.
pedimos a Dios que sus vidas m. a. B. l.
m. de 855. sus atentos Rendidos serv. v. d.
Salinas y Agosto 20 de 73.



13

de de Torre Que

Dr. Racenda

P. Ayuelo